



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 AGO 2005

VISTO El Expediente N° 306/05 correspondiente a la Rendición de Caja Chica N° 03/05, de la Delegación de este Organismo en la Ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados con la Caja Chica N° 03/05 de la Delegación de Río Grande, acorde a la Resolución de Presidencia N° 218/02.-

Que constan en el Expediente DA N° 306/05 de la Caja Chica N°03/05 de la Delegación del T.C.P. en la Ciudad de Río Grande, la documentación respaldatoria de los gastos realizados, los cuales han superado el 50% del monto autorizado para la reposición de la Caja Chica.

Que la presente rendición de comprobantes asciende a PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 98/100 (\$ 495,98).

Que el presente gasto se encuadra en las prescripciones legales previstas en el jurisdiccional vigente.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art. 15, inc. i, de la Ley N° 50 y la Ley N° 495 modificadora.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de comprobantes de la Caja Chica N° 03/05 de la Delegación de este Tribunal en la Ciudad de Río Grande, presentada por la Dirección de Administración del T.C.P., en el marco de la Resolución N° 218/02, por un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 98/100 (\$ 495,98) en concepto de gastos para el normal funcionamiento de este Organismo.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA T.C.P. N° 157 /2005.-

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 157 /2005.

Partida Presupuestaria 1 - 1 - 1 - 04 - 00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

Caja Chica N° 03/2005 - Ejercicio 2005 -

CONCEPTO / PROVEEDOR	COMPROBANTE	IMPUTACION	IMPORTE RENDIDO	Total p/ Partidas	SALDO
<i>Saldo inicial C.CH.N° 3/05 Ejercicio 2005</i>					\$ 500,00
					\$ 500,00
LIMP. HOGAR. Jorge Aimetta	0010-0708179	2-23-211	9,57	9,57	9,57
GERONIMO GRILLO	0001-00947	2-23-231	15,00	15,00	15,00
OAKY 2	0002-00316	2-23-233	2,55		
NEXO S.R.L.	0003-04510	2-23-233	2,50		
NEXO S.R.L.	0003-04635	2-23-233	15,10	20,15	20,15
RAYUEKA S.R.L.	0001-00112	2-25-255	118,00		
GERONIMO GRILLO	0001-0947	2-25-255	15,00	133,00	133,00
Coop.de Serv.Pub.	0001-1575387	3-31-311	50,27	50,27	50,27
Camuzzi Gas del Sur	80020-21817060/7	3-31-313	35,36		
Camuzzi Gas del Sur	80020-21830975/7	3-31-313	40,60		
Camuzzi Gas del Sur	80020-21851055/2	3-31-313	41,13	117,09	117,09
TELEFONICA DE ARG. S.A. Advance	0299-05289721	3-31-314	30,90	30,90	30,90
Geldres Torres, Jorge	0001-00000023	3-33-335	60,00		
Geldres Torres, Jorge	0001-00000024	3-33-335	60,00	120,00	120,00
TOTAL DEL GASTO			\$ 495,98	\$ 495,98	\$ 495,98


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia